



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES

SECRETARÍA

Carpeta N° 158 de 2015

Repartido N° 20

Marzo de 2015

**DOCTORA GIANNELLA ANNA
VIÑOLY CERVIÑO**

**Designación en calidad de Vicepresidenta en el Directorio
de la Administración Nacional de Correos**

- Mensaje del Poder Ejecutivo.
- Curriculum Vitae

XLVIIIa. Legislatura



CM/ 21

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	10.10
Fecha	16/3/2015
Carpeta Nº	

Montevideo, 13 MAR 2015

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 4° de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Correos, en calidad de Vicepresidente a Giannella Anna Viñolo Cerviño.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la persona propuesta se adjunta en el presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

2015/02001/00355

h z

put

of the

Ernest Jones

1950

Documentación reservada a partir de esta página